



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 668
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 28/12/2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício N° 702, de fecha 15/12/2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.-
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Formulario de Requerimiento N° 299 de fecha 10.12.2021, Departamento Desarrollo Comunitario.
- Memorándum N° 998, de fecha 28 diciembre 2021, Alcalde.
- Memorándum N°062, de fecha 28 diciembre 2021, Administrativa Finanzas.
- Ficha de Licitación N° 3704-93-L121, **Adquirir una balanza de pesaje animales**.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-93-L121.
- Criterios de evaluación N° 3704-93-L121.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, COVEPA SPA Rut: 88.909.800-7, por la compra de **“Adquirir una balanza de pesaje animales**, según listado de Formulario de Requerimiento N° 299 de Departamento Desarrollo Comunitario, por ser el único Evaluado en los Criterios de Evaluación, y el producto ofrecido por el oferente ganador se ajusta a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.05.999.000			OTROS	\$ 4.034.100.-

Del Presupuesto Municipal del año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PTV/GGM/nmm

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
XII REGIÓN
ALCALDE